

Generalidades del Proceso de control y autorización

1) a) Personal en relación de dependencia

El sector de Control de Personal Contratado controlará:

- * Alta Temprana AFIP
- * Nómina del personal en ART
- * Cláusula de No Repetición de ART a favor de Terminales Río de la Plata S.A. (CUIT: 30-67819180-5) y Administración General de Puertos S.E. (CUIT: 30-54670628-8) Puertos S.E.
- * Nómina del personal en el Seguro de Vida Obligatorio
- * Formulario 931 de AFIP con constancia de pago
- * Carpetas ley 25013 para prestación de servicios continua o superior a 45 días

Al sector de Seguridad y Medio Ambiente controlará:

- * Requisitos según tareas específicas a realizar (Anexo 1 y 2)

Al sector de Riesgos controlará:

- * Requisitos según tareas específicas a realizar (Anexo 1)

El sector de Control de Personal Contratado autorizará o no el ingreso:

- * Según el estado de presentación y cumplimiento de los requisitos anteriores

1) b) Personal Independiente (Monotributista o Autónomo):

El sector de Control de Personal Contratado controlará:

- * Constancia de AFIP
- * Comprobante de pago de AFIP mensual
- * Accidentes personales \$450.000
- * Cláusula de No Repetición del Seguro de Accidentes Personales a favor de Terminales Río de la Plata S.A. (CUIT: 30-67819180-5) y Administración General de Puertos S.E. (CUIT: 30-54670628-8)

El sector de Seguridad y Medio Ambiente controlará:

- * Requisitos según tareas específicas a realizar (Anexo 1 y 2)

El sector de Riesgos controlará:

- * Requisitos según tareas específicas a realizar (Anexo 1)

El sector de Control de Personal Contratado autorizará o no el ingreso:

- * Según el estado de presentación y cumplimiento de los requisitos anteriores

2) Vehículos o equipos:

El sector de Seguridad y Medio Ambiente controlará:

- * Requisitos según tareas específicas a realizar (Anexo 1 y 2)

El sector de Riesgos controlará:

- * Requisitos según tareas específicas a realizar (Anexo 1)

El sector de Seguridad Patrimonial autorizará o no el ingreso:

- * Según tareas a efectuar, más el estado de presentación y cumplimiento de los requisitos anteriores